MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Departamento de Alto Paraná – Paraguay

ADM: Gustavo Javier Cano Barrios

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA

"ADQUISICION DE IMPRESORA DE TARJETA PLASTICA PVC"

ID N° 351058

En la **Ciudad de Dr. Raul Peña, República del Paraguay**, a los **veinte y cinco días del mes de octubre y año dos mil diez y ocho, siendo puntualmente las siete horas y treinta y cinco Minutos**, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), el Lic. Aldo Morel,** en su carácter de **Encargado de la UOC de la Municipalidad de Dr. Raul Peña,** procede a la recepción del único sobre de oferta presentado en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"ADQUISICION DE IMPRESORA DE TARJETA PLASTICA PVC",** como se detalla a continuación:.----------

OFERENTE 1: SEGEL LOGISTICA S.A, con RUC N° 80026570-0, con representante en este acto.---
OFERENTE 2: WINNER SRL, con RUC N° 80010090-5, con representante en este acto.----------

Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de oferta y la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la oferta económica presentada por el oferente, como sigue:----------

OFERENTE 1: SEGEL LOGISTICA S.A, Total Gs. 13.934.000 (Guaraníes Trece Millones Novecientos Treinta y Cuatro Mil).----------
OFERENTE 2: WINNER SRL, Total Gs. 13.900.000 (Guaraníes Trece Millones Novecientos Mil).---

A continuación, se procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y que fueron presentados por el Oferente, sin entrar en el análisis de otras documentaciones cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, conforme al orden siguiente:----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	SEGEL	WINNER
Formulario de Oferta *	Presentó	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presentó	Presentó
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones	Presentó	Presentó
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presentó	Presentó

No habiendo ninguna observación, se da por terminado el presente acto previa lectura ratificación de su contenido, con firma de la responsable, siendo las Ocho horas.----------

.....
Aida Perez Miranda
SEGEL

AIDA ROSANA PÉREZ M.
3.369.771.

.....
Domingo Barchello Roman
Winner

Domingo Barchello
778 463

.....
Director U.O.C.
Lic. Aldo Morel
Encargado U.OC.